



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A GERALDINE FERNANDA GARCES POZO. -

ALGARROBO, DECRETO: N°

29 NOV 2021
22 61



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Solicitud de fecha 01.07.2020, emitida por Geraldine Fernanda Garcés Pozo. -
7. Ord. N° 350/2021 de fecha 29.10.2021, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente definitiva, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N° 312/2019.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE VESTUARIO, CALZADO, UTILERIA, JUGUETES Y ARTICULOS DE OCASION", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

| | | |
|---------------------|---|---|
| CLASIFICACIÓN | : | PATENTE COMERCIAL |
| ROL | : | N° 200-1700 |
| NOMBRE | : | GERALDINE FERNANDA GARCES POZO |
| RUT | : | |
| DIRECCION COMERCIAL | : | EL ARRAYAN N° 2410 LOCAL 7 ALGARROBO |
| ACTIVIDAD ECONOMICA | : | VENTA DE VESTUARIO, CALZADO, UTILERIA, JUGUETES Y ARTICULOS DE OCASION. |

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JULIANA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 DIC 2021

FECHA SALIDA: 06 DIC 2021

OBSERVACIÓN N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 NOV 2021

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°